

PLAN ESPECIAL DE MEJORA DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA MANZANA B DE LA ZONA ESTE DE LA MORALEJA

Ámbito de la Carrascosa
Alcobendas (Madrid)



ANEXO 8 – IDENTIFICACIÓN DE PROPIETARIOS

Identificación de propietarios

Plan Especial de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de la manzana B. La Carrascosa

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPIETARIOS Y TITULARES DE DERECHOS REALES DE LAS PARCELAS AFECTADAS: CERTIFICACIONES CATASTRALES | 5 |
| 2. NOTAS SIMPLES REGISTRALES | 7 |

Identificación de propietarios

Plan Especial de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de la manzana B. La Carrascosa

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPIETARIOS Y TITULARES DE DERECHOS REALES DE LAS PARCELAS AFECTADAS: CERTIFICACIONES CATASTRALES

En aplicación del artículo 70 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, que señala:

“Cuando una alteración de la ordenación urbanística, que no se efectúe en el marco de un ejercicio pleno de la potestad de ordenación, incremente la edificabilidad o la densidad o modifique los usos del suelo, deberá hacerse constar en el expediente la identidad de todos los propietarios o titulares de otros derechos reales sobre las fincas afectadas durante los cinco años anteriores a su iniciación, según conste en el registro o instrumento utilizado a efectos de notificaciones a los interesados de conformidad con la legislación en la materia.”,

Se procede a incorporar la tabla adjunta, que refleja la relación de fincas registrales y parcelas catastrales afectadas por la modificación con expresión de la identidad de sus propietarios y los titulares de derechos reales durante los cinco años anteriores a su inicio; información que justifican las certificaciones registrales adjuntas:

| <u>Parcela</u> | <u>Parcela catastral</u> | <u>Finca Registral</u> | <u>Titular Registral</u> | <u>Título</u> |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------|---------------|
| B1.1 | La finca de este número no se halla coordinada con el catastro en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria | 281350006751 59 | GRUPO INMOBILIARI O DELTA S.A. | CESIÓN |
| B1.2 | La finca de este número no se halla coordinada con el catastro en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria | 281650006751 66 | GRUPO INMOBILIARI O DELTA S.A. | CESIÓN |
| B2.1 | La finca de este número no se halla coordinada con el catastro en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria | 281350006771 39 | IBERICA DE MADERAS Y AGLOMERAD OS SA | ADJUDICACIÓN |

| | | | | |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------|---------------|
| B2.2 | La finca de este número no se halla coordinada con el catastro en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria | 281350006751 73 | MIRADOR DE LA CARRASCOS A S.L. | REPARCELACIÓN |
| B3 | La finca de este número no se halla coordinada con el catastro en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria | 281350006751 80 | MIRADOR DE LA CARRASCOS A S.L. | REPARCELACIÓN |

Madrid, 05 de mayo de 2020



Fdo. José María Ezquiaga Domínguez
Doctor Arquitecto col 5280



Fdo. Gemma Peribáñez Ayala
Arquitecta col 12923

Identificación de propietarios

Plan Especial de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de la manzana B. La Carrascosa